

DIFÍCIL SITUACIÓN DEL CULTIVO DEL TOMATE EN CANARIAS

LA producción de plátanos y tomates constituye el renglón principal de la economía hortofrutícola canaria; pero, por lo que se refiere al segundo de esos productos, la situación ha llegado a ser difícil.

Recientemente se han difundido informes que reflejan la preocupación de los cultivadores de esa planta solanácea, por el hecho de que un importante porcentaje de fruto no ha podido comercializarse adecuadamente. Desde hace varias campañas venían oscureciéndose los horizontes para ese cultivo insular, que allí tiene una antigüedad de más de medio siglo. Hasta la campaña de 1959-60, el tomate canario enviado al Reino Unido y Alemania—por citar nuestros principales mercados de ese producto—representaba el 80 y el 50 por 100, respectivamente, del consumo de esos dos países, porcentaje que en Francia era sólo del 6 al 7, debido a la protección prestada a las cosechas de Marruecos y Argelia. En la misma campaña, las ventas de las islas Canarias a la Península ascendieron a 31.319 toneladas, mientras que sus exportaciones a una larga lista de países fueron, aproximadamente, de 145.000. En la misma temporada, las exportaciones peninsulares se cifraron en 23.684, pasando a 36.890 en 1960-61, de cuyo año económico carecemos de datos por lo que se refiere al archipiélago canario.

Resulta evidente que, dadas las características especiales del clima y del suelo de Canarias, y a pesar de las medidas adoptadas por lo que se refiere a la mejora del transporte marítimo—acortamiento de la duración del viaje, mejor

conservación del fruto por aireación y por climatación y por climatación en las épocas más peligrosas—y de la puesta en vigor de las normas dictadas por el Ministerio de Comercio, el 18 de agosto de 1960, sobre unificación de calidades de la mercancía a exportar, no ha podido ser superada la desventaja en que se encuentran los cultivadores insulares respecto del agua para riego y de la producción por hectárea. Esta última oscila entre 14.000 y 17.000 kilogramos en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, media muy baja, comparada con la que se obtiene en la Península, aunque no mencionamos de manera especial la provincia de Pontevedra, donde los rendimientos de verano, en igual superficie, superan los 40.000 kilos; ni las de Valladolid, Teruel y Albacete, que cosechan de 35.000 a 36.000, según datos del informe económico del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, correspondiente a 1960. Entre los elementos de producción, el principal es el agua, y según vemos en el mencionado informe, en dicho año se llegó a pagar en Canarias a más de 225 pesetas la hora de diez litros por segundo—36 metros cúbicos—. De aquí que resulte una preocupación constante la construcción de presas y acueductos y la apertura de nuevos pozos y galerías, en cuyo sentido los canarios han hecho, como los levantinos, verdaderos prodigios.

Aunque el cultivo tomatero canario se centra en Santa Cruz de Tenerife y Las



Exuberante planta de tomates canarios.

Palmas, es evidente que el estado de la economía de esta riqueza hortícola se refleja en todo el archipiélago, con fuerte influencia de carácter social.

La crisis, profunda, en que se halla esa rama de la producción canaria requiere, y creemos que tiene, la máxima atención de los organismos competentes. Pero, ¿cómo encontrar una solución rápida y eficaz? ¿Sustituyendo ese cultivo en la proporción que las circunstancias exigen? ¿Con qué cultivo apropiado a esas características especiales de clima y de suelo a que antes nos referíamos? No arbóreo y frutal, por supuesto, porque aun en el caso de que se sugiriese este último, habrían de transcurrir varios años antes de que el árbol que se plante comience a producir.

Pero es el caso que Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, en particular, y las Canarias, en general, están enfrentadas con un problema de graves repercusiones económicas y sociales. Nosotros expresamos la esperanza de que, con la urgencia necesaria, se hallará el modo de paliarlo o de resolverlo, poniendo en acción el amor y la solicitud a que nos tiene acostumbrados el nuevo Estado cuando se trata de llevar estímulo y amparo a las colectividades nacionales que lo necesitan.

AGRESTE